

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: LUBISAN Super Dry  
Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Lubricante de acción secundaria detergente

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4]

Categoría de productos:

Lubricantes, grasas y desmoldeantes

Categorías de procesos:

Pulverización industrial[PROC7], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72) ) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB SpA

Via Vittorio Arici 104 S. Polo

25134 Brescia

**1.4. Teléfono de emergencia**

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

#### AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

#### AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05, GHS07, GHS09

Clase y categoría de peligro:

Skin Irrit. 2, Eye Dam. 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 2

Indicaciones de peligro:

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos. (Toxicidad aguda Factor M = 1)

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto, en contacto con la piel, provoca inflamaciones notables con eritemas, escaras o edemas.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es muy tóxico para los organismos acuáticos.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS05, GHS09 - Peligro

Indicaciones de peligro:

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información suplementaria sobre los peligros:

EUH208 - Contiene conservantes: Benzisothiazolinone. Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

Prevención

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.



P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/recipiente de conformidad con la normativa local/regional/nacional/internacional.

Contiene:

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol, 2,2'- (C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol, N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina.

Contiene (Reg.CE 648/2004):

< 5% Benzisothiazolinone, Tensioactivos no iónicos, Fosfonatos, Tensioactivos catiónicos.

### 2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños.

Exclusivamente para uso profesional

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No pertinente.

### 3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Nota B – Muchas sustancias (ácidas, bases, etc.) se encuentran en el mercado en soluciones acuosas con diversas concentraciones, por lo que estas soluciones requieren diferentes clasificaciones y etiquetas, ya que el peligro varía en función de la concentración. En el apartado 3 de la sustancias que acompañan la Nota B, se utiliza una denominación genérica de tipo: "ácido nítrico...%". En este caso el proveedor debe indicar en la etiqueta la concentración de la sustancia en porcentaje. Dicha concentración se expresa como peso/peso, salvo indicación adicional.

Sustancia	Concentración[ w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol	≥ 1 < 5%	Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 Toxicidad aguda Factor M = 10		25307-17-9	246-807-3	01-2119510 876-35-xxxx
2,2'- (C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol	≥ 0,1 < 1%	Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318;		1218787-32-6	620-540-6	01-2119510 877-33-XXX X

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
		Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 Toxicidad aguda Factor M = 10				
Ácido acético Sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo	≥ 0,1 < 1%	Flam. Liq. 3, H226; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318	607-002-00-6	64-19-7	200-580-7	01-2119475 328-30-XXX X
N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina	≥ 0,1 < 1%	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 2, H411		3332-27-2	222-059-3	01-2119949 262-37-XXX X
(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO)	≥ 0,1 < 1%	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410		26635-93-8	500-048-7	Polymer
(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas	≥ 0,1 < 1%	Acute Tox. 4, H302; Asp. Tox. 1, H304; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; STOT SE 3, H335; STOT RE 2, H373; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 Toxicidad aguda Factor M = 10 Toxicidad crónica Factor M = 10		1213789-63-9	627-034-4	01-2119473 797-19-XXX X
Acido clorhídrico Nota B Sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo	< 0,1%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; STOT SE 3, H335	017-002-01-X	7647-01-0	231-595-7	01-2119484 862-27-XXX X
Benzisothiazolinone	≥ 0,005 < 0,1%	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Skin Sens. 1, H317; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400 Toxicidad aguda Factor M = 10	613-088-00-6	2634-33-5	220-120-9	01-2120761 540-60-XXX X
Hidróxido de sodio Sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo	< 0,1%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318	011-002-00-6	1310-73-2	215-185-5	01-2119457 892-27-XXX X

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airar el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente

bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitar inmediatamente la indumentaria contaminada.

Lavar inmediatamente, con abundante agua corriente y eventualmente jabón, la zona del cuerpo que ha estado en contacto con el producto, incluso si solo se sospecha.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

No peligroso. Es posible suministrar carbón activo en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en boca y garganta.

El contacto con la piel puede provocar quemaduras.

El contacto con los ojos puede provocar irritaciones fuertes, incluyendo enrojecimiento y lacrimación.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

## **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO<sub>2</sub>, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Ningún dato disponible.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

## **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Evitar el contacto y la inhalación de vapores.

Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

### 7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar a temperaturas entre 7 y 30°C, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar a temperatura entre 7 y 30°C, protegido de fuentes de calor y luz directa del sol.

Consultar los escenarios de exposición anexos.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido acético:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): 10/25

Alemania (DFG): 10/25

Australia: 10/25

Austria: 10/25

Bélgica: 10/25

Canadá-Ontario: 10/x

Canadá-Québec: 10/25

Corea del Sur: 10/25

Dinamarca: 10/25

Finlandia: 5/13

Francia: x/x

Hungría: x/25

Irlanda: 10/25

Italia: 10/25

Letonia: 10/25

Nueva Zelanda: 10/25

Polonia: x/15

Portugal: 10/25

Reino Unido: [10]/[25]

República Checa : x/25

República Popular China: x/10

Singapur: 10/25

Suiza: 10/25

Turquía: 10/25

Unión Europea: 10/25

USA-NIOSH: 10/25

USA-OSHA: 10/25

Valor límite - corto plazo

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): 20(1)/50(1)

Alemania (DFG): 20/50

Australia: 15/37

Austria: 20-50

Bélgica: 15/38

Canadá-Ontario: 15/x

Canadá-Québec: 15/37

Corea del Sur: 15/37  
Dinamarca: 20/50  
España: 15/37  
Finlandia: 10(1)/25(1)  
Francia: 10/25  
Hungría: x/25  
Irlanda: 15(1)/37(1)  
Italia: 20/50  
Letonia: x/x  
Nueva Zelanda: 15/37  
Polonia: x/30  
Portugal: x/x  
Reino Unido: [15]/[37]  
República Checa: x/50  
República Popular China: x/20(1)  
Singapur: 15/37  
Suecia: 10(1)/25(1)  
Suiza: 20/50  
Turquía: x/x  
Unión Europea: 20/50  
USA-NIOSH: 15(1)/37(1)  
USA-OSHA: x/x

**Observaciones**

Austria: Valores límite de exposición ocupacional indicativos, propuesta [5] ~ (para referencia ver bibliografía).  
Finlandia: (1) Valor promedio 15 minutos.  
Alemania (AGS): (1) Valor promedio 15 minutos.  
Alemania (DFG): Valor medio 15 minutos de STV.  
Irlanda: (1) Período de referencia 15 minutos.  
República Popular China: (1) Valor promedio 15 minutos.  
Suecia: (1) Valor a corto plazo, valor promedio 15 minutos.

Tipo OEL: UE - LTE(8h): 25mg/m<sup>3</sup>, 10ppm

Tipo OEL: ACGIH - LTE(8h): 10ppm, - STEL: 15 ppm - Nota: URT e irritación ocular, pulm func

**Acido clorhídrico:**

Valor límite - Ocho horas  
(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)  
Alemania (AGS): 2/3  
Australia: x/x  
Canadá - Ontario: x/x  
Corea del Sur: 1/1,5  
Finlandia: x/x  
Irlanda: 5/8  
Italia 5/8  
Letonia: 5/8  
Países Bajos: x/8  
Portugal: 5/8  
República Checa: x/8  
República Popular China: x/x  
Singapur: x/x  
Turquía: 5/8  
USA - NIOSH: x/x

**Valor límite - Corto plazo**

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)  
Alemania (AGS): 4(1)/6(1)  
Australia: 5(1)/7,5(1)  
Canadá - Ontario: 2(1)/x

Corea del Sur: 2/3  
Finlandia: 5(1)/7,6(1)  
Irlanda: 10(1)/15(1)  
Italia: 10/15  
Letonia: 10(1)/15(1)  
Países Bajos: x/15  
Portugal: 10/15  
República Checa: x/15  
República Popular China: x/7,5(1)  
Singapur: 5/7,5  
Turquía: 10(1)/15(1)  
USA - NIOSH: 5(1)/7(1)

Observaciones

Australia: (1) Valor límite máximo.  
Canadá – Ontario: (1) Valor límite máximo.  
Finlandia: (1) Valor promedio 15 minutos.  
Alemania (AGS) (1) Valor promedio 15 minutos.  
Letonia: (1) Valor promedio 15 minutos.  
República Popular de China: (1) Valor límite de comercialización.  
Turquía: (1) Valor promedio 15 minutos.  
USA – NIOSH: (1) Valor límite máximo.

Hidróxido de sodio:

Valor límite - 8 horas  
(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)  
Austria: x/2 aerosol inhalable  
Bélgica: x/2 (1)  
Dinamarca: x/2  
España: x/2  
Francia: x/2  
Hungría: x/2  
Japón (JSOH): x/2(1)  
Letonia: x/0,5  
Polonia: x/0,5  
Rumania: x/1  
Suecia: x/1 (1)  
Suiza: x/2 aerosol inhalable (MAK)  
USA - OSHA: x/2

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)  
Australia: x/2(1)  
Austria: x/4 aerosol inhalable  
Canadá - Ontario: x/2(1)  
Canadá - Québec: x/2(1)  
Corea del Sur: x/2(1)  
Dinamarca: x/2  
Finlandia: x/2(1)  
Hungría: x/2  
Irlanda: x/2(1)  
Nueva Zelanda: x/2(1)  
Polonia: x/1  
Reino Unido: x/2  
República Popular China: x/2(1)  
Rumania: x/3(1)  
Singapur: x/2  
Suecia: x/2(1)(2)  
Suiza: x/2 aerosol inhalable (MAK)

USA - NIOSH: x/2(1)

Notas:

Australia: (1) valor límite máximo.

Canadá - Ontario: (1) valor límite máximo.

Canadá - Québec: (1) valor límite máximo.

Finlandia: (1) valor límite máximo.

Irlanda: (1) Período de referencia de 15 minutos.

Japón: (1) Límite máximo de exposición profesional: Valor de referencia de la concentración máxima de exposición de la sustancia durante un día de trabajo

Nueva Zelanda: (1) valor límite máximo.

República Popular China: (1) valor límite máximo.

Corea del Sur: (1) valor límite máximo.

Rumania: (1) valor promedio 15 minutos.

Suecia: (1) Polvo inhalable (2) valor límite máximo.

USA - NIOSH: (1) valor límite máximo. (15 min)

Argentina: CMP-C: 2 mg mg/m<sup>3</sup>

República Checa: PEL 1 mg/m<sup>3</sup>/ NPK-P 2 mg/m<sup>3</sup>

Italia: OEL: ACGIH -STEL: C 2.0 mg/m<sup>3</sup>; Tipo OEL: ACGIH - STEL: C2 mg/m<sup>3</sup> - Nota: URT, irritación de ojos y piel

Estonia: límite de exposición a corto plazo (concentración media máxima permitida de la sustancia química en el aire inhalado - 15 minutos) 2 mg/m<sup>3</sup> (Límite máximo" significa una concentración continua máxima permitida de 15 minutos en el aire durante sustancias de acción rápida)

Noruega: valor máximo (un valor momentáneo que indica la concentración máxima de un producto químico en la zona de respiración que no debe ser excedido) 2 mg/m<sup>3</sup>

Lituania: NRD 2 mg/m<sup>3</sup>

Eslovaquia: NPEL 2 mg/m<sup>3</sup>

Suráfrica: OEL-CL a corto plazo 2 mg/m<sup>3</sup>.

- Sustancia: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1,76 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 0,25 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,621 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 0,179 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,179 (mg/kg bw/day)

PNEC

Agua dulce = 0,000214 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 1,692 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,000021 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 0,169 (mg/kg/Sedimento)

Suelo = 5 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: 2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 2,112 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 0,3 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,745 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 0,214 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,214 (mg/kg bw/day)

PNEC

Agua dulce = 0,00021 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 1,692 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,000002 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 0,1692 (mg/kg/Sedimento)

Emissiones intermitentes = 0,00087 (mg/l)

STP = 1,5 (mg/l)

Suelo = 5 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Ácido acético

**DNEL**

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 25  
Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 25 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 25 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 25 (mg/m<sup>3</sup>)

**PNEC**

Agua dulce = 3,058 (mg/l)  
Sedimento Agua dulce = 11,36 (mg/kg/Sedimento)  
Agua de mar = 0,3058 (mg/l)  
Sedimento Agua de mar = 1,136 (mg/kg/Sedimento)  
Emisiones intermitentes = 30,58 (mg/l)  
STP = 85 (mg/l)  
Suelo = 0,47 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina

**DNEL**

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 6,2 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 11 (mg/kg bw/day)  
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,53 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 5,5 (mg/kg bw/day)  
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,44 (mg/kg bw/day)

**PNEC**

Agua dulce = 0,0335 (mg/l)  
Sedimento Agua dulce = 5,24 (mg/kg/Sedimento)  
Agua de mar = 0,0335 (mg/l)  
Sedimento Agua de mar = 0,524 (mg/kg/Sedimento)  
Emisiones intermitentes = 0,0335 (mg/l)  
STP = 24 (mg/l)  
Suelo = 1,02 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: (Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas

**DNEL**

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,38 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,04 (mg/kg bw/day)  
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1  
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m<sup>3</sup>)

**PNEC**

Agua dulce = 0,00026 (mg/l)  
Sedimento Agua dulce = 3,76 (mg/kg/Sedimento)  
Agua de mar = 0,000002 (mg/l)  
Sedimento Agua de mar = 0,376 (mg/kg/Sedimento)  
Emisiones intermitentes = 0,0016 (mg/l)  
STP = 0,55 (mg/l)  
Suelo = 5 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Acido clorhídrico

**DNEL**

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 8  
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 15 (mg/m<sup>3</sup>)

**PNEC**

Agua dulce = 0,036 (mg/l)  
Agua de mar = 0,036 (mg/l)  
Emisiones intermitentes = 0,045 (mg/l)  
STP = 0,036 (mg/l)

- Sustancia: Benzisothiazolinone

**DNEL**

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 6,81 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 0,966 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,2 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 0,345 (mg/kg bw/day)  
PNEC  
Agua dulce = 0,011 (mg/l)  
Sedimento Agua dulce = 0,0499 (mg/kg/Sedimento)  
Agua de mar = 0,001 (mg/l)  
Sedimento Agua de mar = 0,00499 (mg/kg/Sedimento)  
STP = 1,03 (mg/l)  
Suelo = 10 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Hidróxido de sodio

DNEL

Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Inhalación = 1 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 1 (mg/m<sup>3</sup>)

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

#### a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166), salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

#### b) Protección de la piel

##### i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

##### ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

#### c) Protección respiratoria

No es necesario si las concentraciones aeriformes se mantienen por debajo del límite de exposición. Utilice una protección respiratoria certificada conforme a los requisitos de la UE (89/656/CEE, 245/2016 UE) o equivalente si los riesgos respiratorios no pueden prevenirse o limitarse suficientemente mediante una protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.

#### d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Líquido límpido amarillo	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	7,5 ± 0,5 (20°C; sol. 0,6%); 4,5 ± 0,5 (20°C; sol. 100% )	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	1,0 ± 0,05 (20 ° C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible a la concentración de utilización	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

### 9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Producto altamente reactivo.

### 10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar calor, luz directa del sol y cualquier fuente de ignición.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ETA(mix) oral = 15.669,1 mg/kg

(a) toxicidad aguda: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 1.260

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): estudio científicamente innecesario.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): estudio científicamente innecesario.

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 1.200 - 2.000

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d

Ácido acético: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 3.310

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): 11,4 (vapores)

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): > 1.495

Exposición cutánea - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): > 2.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): >300

Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): > 300

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc):> 2.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d

Acido clorhídrico: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): 45,6

Benzisothiazolinone: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 670

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc):> 2.000

Hidróxido de sodio: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.

Contacto con la piel - CL50 conejo (mg/kg/24h pc): 1.350

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(b) corrosión o irritación cutáneas: El producto, en contacto con la piel, provoca inflamaciones notables con eritemas, escaras o edemas.

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: Corrosivo (3 minutos de aplicación demuestran corrosión de la piel después de 24 horas).

Ácido acético: Corrosivo.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: No corrosivo.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: Se han observado efectos adversos.

Acido clorhídrico: Corrosivo.

Benzisothiazolinone: Corrosivo.

Hidróxido de sodio: Corrosivo.

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: Irritante (el conejo con 0,5 ml de sustancia no diluida, método OECD 0404 causó eritemas y edemas severos y después de 24 horas de necrosis y formación de costras. No hay evidencia de corrosión en el tiempo de observación de 1 hora).

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: Irritante.

Ácido acético: Irritante.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: Irritante.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): Irritante.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: Se han observado efectos adversos.

Acido clorhídrico: Irritante.

Benzisothiazolinone: Irritante.

Hidróxido de sodio: Irritante.

(c) lesiones oculares graves / irritación: El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: Estudio científico no justificado, ya que está clasificado como Skin Corr., también se clasifica como Eye Dam.1

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: Estudio científico no justificado, ya que está clasificado como Skin Corr., también se clasifica como Eye Dam.1

Ácido acético: Corrosivo.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: Provoca lesiones oculares.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): Corrosivo.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: Corrosivo.

Acido clorhídrico: Corrosivo.

Benzisothiazolinone: Corrosivo.

Hidróxido de sodio: Corrosivo.

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: Estudio científico no justificado, ya que está clasificado como Skin Corr., también se clasifica como Eye Dam.1

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: Irritante.

Ácido acético: Irritante.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: Irritante.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): Irritante.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: Se han observado efectos adversos.

Acido clorhídrico: Irritante.

Benzisothiazolinone: Irritante.

Hidróxido de sodio: Irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: No se descubrió que sea un sensibilizador

de la piel cuando: OCDE 406. Esto indica que la sensibilización respiratoria es poco probable (la aptitud física, un líquido con baja presión de vapor, comporta una exposición mínima por inhalación.

2,2'- (C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: No se han observado efectos adversos.

Ácido acético: No sensibilizante.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: No se han observado efectos adversos.

Acido clorhídrico: No sensibilizante.

Benzisothiazolinone: Sensibilizante.

Hidróxido de sodio: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: No mutágeno.

2,2'- (C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: No disponible.

Ácido acético: No mutagénico.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: No mutagénico.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: No disponible.

Acido clorhídrico: No mutagénico.

Benzisothiazolinone: No mutagénico.

Hidróxido de sodio: NaOH no indujo mutagenicidad en estudios in vitro e in vivo (EU RAR, 2007; sección 4.1.2.7, página 73).

(f) carcinogenicidad: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: Hay tres pruebas in vitro negativas para la genotoxicidad que muestran que es poco probable que sea un carcinógeno genotóxico y la ausencia de cualquier toxicidad sistémica en los órganos que pueda aumentar la posibilidad de cualquier sustancia genotóxica cancerígena debido a la alteración de la función normal del órgano. No hay datos que indiquen una clasificación por carcinogenicidad y una prueba de carcinogénesis no está científicamente justificada.

2,2'- (C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: No disponible.

Ácido acético: No cancerígeno.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: No cancerígeno.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: No disponible.

Acido clorhídrico: No cancerígeno.

Benzisothiazolinone: No disponible.

Hidróxido de sodio: No se espera que se produzca carcinogenicidad sistémica ya que NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso. Finalmente, no hay estudios adecuados disponibles para evaluar el riesgo sobre los efectos cancerígenos locales.

(g) toxicidad para la reproducción: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: No tóxico para la reproducción.

2,2'- (C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: Fertilidad: no se observaron efectos adversos (oral, rata) NOAEL 125 mg/kg pc/día

Desarrollo: no se observaron efectos adversos (oral, rata) NOAEL 150 mg/kg pc/día

Ácido acético: No disponible.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: No tóxico para la reproducción.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: No disponible.

Acido clorhídrico: No tóxico para la reproducción.

Benzisothiazolinone: No disponible.

Hidróxido de sodio: El NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso y, por esta razón, se puede decir que la sustancia no llegará al feto ni a los órganos reproductores masculino y femenino (RAR UE de hidróxido de sodio (2007), sección 4.1.2.8, página 73). Se puede concluir que no es necesario un estudio específico para determinar la toxicidad reproductiva.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: Los efectos tóxicos pueden atribuirse a la administración oral de una sustancia de prueba corrosiva / irritante que causa efectos debido al contacto directo con el tracto prestomacal y en un grado mucho menor que el tracto gastrointestinal (intestino delgado).

2,2'- (C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: No disponible.

Ácido acético: No disponible.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: No disponible.

Acido clorhídrico: No disponible.

Benzisothiazolinone: No disponible.

Hidróxido de sodio: La sustancia puede ser absorbida en el organismo por inhalación de su aerosol, por ingestión y por contacto con la piel provocando corrosión.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: Los efectos tóxicos pueden atribuirse a la administración oral de una sustancia de prueba corrosiva / irritante que causa efectos debido al contacto directo con el tracto prestomacal y en un grado mucho menor que el tracto gastrointestinal (intestino delgado). Los efectos se observaron a niveles entre 30 y 150 mg/kg/día y, por lo tanto, potencialmente clasificables como categoría 2 (10-100 mg/kg) para toxicidad específica en órganos diana después de una exposición repetida, si se basa en un estudio de 90 días. Sin embargo, no hay indicios de efectos tóxicos sistémicos específicos, como daños graves en los órganos, incluso a 150 mg/kg. Por lo tanto, dado que los únicos efectos observados a 150 mg/kg son irritación directa, con efectos locales limitados solo en el tracto prestomacal a 30 mg/kg, la sustancia no cumple con los criterios de CLP (GHS) para la clasificación de toxicidad específica en órganos diana.

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: NOEL (perro): 13 mg/kg pc/día

NOEL (rata): 500 ppm [1]

Ácido acético: No disponible.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: NOEL (rata): 3,25 mg/kg pc/día.

Acido clorhídrico: Tóxico por exposición repetida para las vías respiratorias y los pulmones con vía de exposición inhalación (fase gaseosa).

Benzisothiazolinone: No disponible.

Hidróxido de sodio: Las secciones introductorias de los anexos VII-X indican una adaptación específica a los requisitos de información estándar, ya que las pruebas in vivo deben evitarse con sustancias corrosivas a niveles de concentración / dosis que causen corrosividad. Sin embargo, el NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso y, por lo tanto, no se esperan efectos sistémicos del NaOH después de una exposición repetida (RAR UE de hidróxido de sodio (2007); sección 4.1.3.1.4, página 76).

(j) peligro por aspiración: 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol: No disponible.

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol: No disponible.

Ácido acético: No disponible.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina: No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO): No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas: No disponible.

Acido clorhídrico: No disponible.

Benzisothiazolinone: No disponible.

Hidróxido de sodio: No disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 0,1

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 0,043

Toxicidad aguda algas CEr50 (µg/l/72-96h): 86,7

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): no necesario.

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (µg/l): 10,7

Toxicidad crónica algas NOEC (µg/l): 34,1

C(E)L50 (mg/l) = 0,1 Toxicidad aguda Factor M = 10

NOEC (mg/l): 0,043

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 0,1

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 0,0043

Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): 0,0087

Toxicidad crónico - peces NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): 0,0011

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): 15  
C(E)L50 (mg/l) = 0,1 Toxicidad aguda Factor M = 10

Ácido acético:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): >300  
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): >300  
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): >300

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina:

TRUCHA irisada (*Oncorhynchus mykiss*) CL50 96h 0,1 - 1,0 mg/l

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO):

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): n.d.  
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): n.d.  
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d.  
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): < 0,01 (CESIO)  
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): < 0,01 (CESIO)  
Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): < 0,01 (CESIO)  
NOEC (mg/l) = 0,01

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): > 0,01  
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 0,320 - 0,980  
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): 0,080-0,460  
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d  
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l) (21 días): 0,013  
Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): 0,030-0,150  
C(E)L50 (mg/l) = 0,08 Toxicidad aguda Factor M = 10  
NOEC (mg/l) = 0,013 Toxicidad crónica Factor M = 10

Acido clorhídrico:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 20,5  
Toxicidad aguda - crustáceos de CE50 (mg/l/48h): 0,45  
Toxicidad aguda - algas CEr50 (mg/l/72-96h): 0,73

Benzisothiazolinone:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 2,18 *Oncorhynchus mykiss* - Método: OECD 203.  
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 2,94 *Daphnia magna* - Método Ensayo: Directiva 92/69 / CEE.  
Toxicidad aguda alga CEr50 (mg/l/72-96h): 0,15 *Selenastrum capricornutum* - Tipo de prueba: Inhibidor del crecimiento.  
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l 28 mueren): 0,3 *Oncorhynchus mykiss* - Tipo de prueba: Inhibidor del crecimiento.  
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l/21d): 1,7 *Daphnia magna* - Tipo de prueba: Prueba de reproducción - Método: OECD 211.  
Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.  
Toxicidad en organismos vivos en el suelo CE50(mg/kg/14d):> 410,6 *Eisenia fétida*  
Método: OECD 207.  
Toxicidad para los organismos vivos en el suelo CE50 (mg/kg/28d): 263,7  
Método: OCDE 216.  
Toxicidad aguda Factor M = 10

Hidróxido de sodio:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 45  
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 40  
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d.  
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.  
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d.  
Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

Los datos disponibles indican que las concentraciones de NaOH de alrededor de 20 a 40 mg/L pueden ser extremadamente tóxicas para peces e invertebrados (pruebas de especies individuales). Faltan datos sobre el aumento del pH debido a la adición de estas cantidades de NaOH en el agua de prueba utilizada. En aguas con una capacidad tampón relativamente baja, las concentraciones de NaOH de 20-40 mg/L pueden conducir a un aumento del pH con una o más unidades de pH (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.1.3, página 30).

El OCDE SIDS (2002) ha asignado un código de baja confiabilidad ("no válido" o "no asignable") a todas las pruebas disponibles, ya que en general las pruebas no se han realizado de acuerdo con las directrices actuales (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.4, página 30). Además, en muchos informes de prueba no había datos sobre el pH, la capacidad del tampón y/o la composición del medio de prueba, aunque esta es información esencial para las pruebas de toxicidad de NaOH. Esta es la razón más importante por la cual la mayoría de las pruebas se consideraron "inválidas". A pesar de esta falta de datos válidos, no es necesario realizar pruebas adicionales de toxicidad acuática con NaOH, ya que todas las pruebas disponibles han conducido a un rango bastante pequeño de valores de toxicidad (prueba de toxicidad aguda: 20 a 450 mg/L; prueba de toxicidad crónica:  $\geq 25$  mg/L) y existen datos suficientes sobre los rangos de pH tolerados por los principales grupos taxonómicos.

Además, un PNEC genérico no puede derivarse de datos de toxicidad de una sola especie para NaOH, ya que el pH del agua natural y la capacidad de amortiguación de las aguas naturales muestran diferencias considerables y los organismos/ecosistemas acuáticos se adaptan a estas condiciones naturales específicas, con resultando en un pH óptimo y un rango de pH tolerado (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.1.4, página 30). Según OCDE SIDS (2002), hay mucha información disponible sobre la relación entre el pH y la estructura del ecosistema, y también los cambios naturales en el pH de los ecosistemas acuáticos se han cuantificado y ampliamente divulgado en publicaciones y manuales ecológicos.

C(E)L50 (mg/l) = 45

El producto es peligroso para el ambiente porque es muy tóxico para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

El producto es peligroso para el ambiente porque es tóxico para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol:

Hay ocho resultados de pruebas de biodegradabilidad válidos para grasas primarias etoxiladas. Las tasas de biodegradación de 28 días (prueba de botella cerrada, prueba de Sturm y respiración manométrica) variaron de 63 a 76. Además, se satisfacen todos los aspectos importantes para obtener un resultado de prueba de biodegradabilidad. La biodegradación final (completa) se demostró con un estudio de cultivo puro y en una prueba de simulación de un tratamiento biológico, 2) también se demostraron altas tasas de degradación con un cultivo puro y 3) la aparición de microorganismos competentes en Los ecosistemas no adaptados se demostraron por la facilidad con que se aislaron los organismos competentes. Por lo tanto, todos los aminoácidos primarios con cadenas de alquilo que varían de 10 a 18 insaturados / saturados deben clasificarse como fácilmente biodegradables.

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol:

Rápidamente biodegradable.

OCDE 301/D - 28d > - 60%

Ácido acético:

Fácilmente biodegradable (20d 96%).

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina:

Biodegradable.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO):

Rápidamente degradable

OECD 301/D - 28d > - 60%

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas:  
Rápidamente biodegradable.  
Directriz 301D

Acido clorhídrico:  
Ningún dato disponible.

Benzisothiazolinone:  
Rápidamente biodegradable.

Hidróxido de sodio:  
Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar el estudio si la sustancia es inorgánica (Anexo VII, columna de adaptación 2).

### 12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol:

La rápida biotransformación observada de las aminas del alquidietanol C12 a C18 muestra que es muy poco probable que estas sustancias se acumulen en los peces. Esto fue confirmado por los valores calculados de BCF, que están todos por debajo del valor umbral de CLP de 500 l/kg. Por lo tanto, se concluyó que las alquidietanolaminas C12-C18 tienen un bajo potencial de bioacumulación y que una evaluación in vivo del potencial de bioacumulación, p. La realización de una prueba de bioacumulación 305 de la OCDE no debe conducir a valores de FBC > 500 l/kg. La prueba de peso de cada uno de los puntos de destino (log Kow, metabolismo, biodegradabilidad, biodisponibilidad, modelo BCF) es limitada pero, si se consideran juntos, se justifica concluir que la alquilamina etoxilada primaria (2EO) no se acumula en la cadena alimentaria y tiene bajo potencial de bioacumulación.

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol:

BFC 500

Log Kow (Log Pow) 3,6 (25°C)

Ácido acético:  
No aplicable.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina:  
No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO):  
No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas:

BFC 173

Kd: 697 L/kg 2,6 - 51,9% de carbono orgánico.

Acido clorhídrico:  
Ningún dato disponible.

Benzisothiazolinone:  
Bioacumulación poco probable.

Hidróxido de sodio:  
Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar el estudio si la sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulación (Anexo IX, columna de adaptación 2).  
Considerando su alta solubilidad en agua, NaOH no debe bioconcentrarse en los organismos. Log Pow no es aplicable para compuestos inorgánicos que se disocian (EU RAR 2007, sección 3.1.1 página 19 y sección 3.1.3.4, página 26).  
Además, el sodio es un elemento presente en la naturaleza que prevalece en el medio ambiente y al que los

organismos están expuestos regularmente, por lo que tienen una cierta capacidad para regular la concentración del organismo.

#### **12.4. Movilidad en el suelo**

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol:

Log Kow (Log Pow): 3,4

LogKoc: 4,95

2,2'-(C16-C18 (números pares, C18 insaturado) alquilimino) dietanol:

Koc a 20°C: 90.520

Ácido acético:

No aplicable.

N-Óxido de N,N-Dimetiltetradecilamina:

Fácilmente absorbidas por el suelo.

(Z)-octadec-9-enilamina, etoxilada (>3-10 EO):

No disponible.

(Z)-octadec-9-enilamina, C16-18 (número par, saturado e insaturado)-alquilaminas:

Constante de la ley de Henry: 0,01 Pa.m<sup>3</sup>.mol<sup>-1</sup> (25°C)

Acido clorhídrico:

Ningún dato disponible.

Benzisothiazolinone:

No disponible.

Hidróxido de sodio:

Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar un estudio de adsorción / desorción si, basándose en las propiedades fisicoquímicas, se puede esperar que la sustancia tenga un bajo potencial de adsorción (Anexo VIII, adaptación de columna 2).

Considerando su alta solubilidad en agua, NaOH no debe bioconcentrarse en organismos. La alta solubilidad en agua y la baja presión de vapor indican que el NaOH se encontrará principalmente en el medio ambiente acuático.

La solución acuosa de NaOH al 73% a temperatura ambiente es un material gelatinoso altamente viscoso sin dilución adicional (precipitación), no se espera que se infiltre en el suelo en un grado significativo. La solución acuosa al 50% de NaOH es líquida y se espera que se infiltre en el suelo en un grado medible. Cuando una dilución de NaOH aumenta, aumenta su velocidad de movimiento a través del suelo. Durante el movimiento a través del suelo, se producirá cierto intercambio iónico.

Además, parte del hidróxido puede permanecer en la fase acuosa y se moverá hacia abajo a través del suelo en la dirección del flujo de aguas subterráneas (EU RAR 2007, sección 3.1.3, página 24).

#### **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

#### **12.6. Otros efectos adversos**

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad

establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.  
Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones autorizadas de gestión de residuos, de conformidad con las normativas locales y nacionales vigentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3082



Exenciones si se satisfacen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 5 L/bultos 30 Kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termorretráctil o extensible: Embalaje interior 5 L/bultos 20 Kg

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
(mezcla de aminas grasas)

ICAO-IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 9

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 9+Ambiente

ADR: Código de la restricción del túnel : --

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 5 L

IMDG - EmS : F-A, S-F

### 14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: III

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: Sí

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

#### **14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC**

No está previsto el transporte a granel.

### **SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

#### **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

Categoría Seveso:

E1 - PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP4 - Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

HP14 - Ecotóxico

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

### **SECCIÓN 16. Otra información**

#### **16.1. Otra información**

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 2.2. Elementos de la etiqueta.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H226 = Líquidos y vapores inflamables.

H315 = Provoca irritación cutánea.

H411 = Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H304 = Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .

H290 = Puede ser corrosivo para los metales.

H317 = Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

Peligros físicos: En base a datos experimentales.

H314 Skin. Corr. 1A: En base a datos experimentales / Método de cálculo

Otros peligros: Método de cálculo.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>

- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

\*\*\* Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

Variación respecto a la edición anterior: 1.2, 2.2, 2.3, 3.2, 4.3, 6.3.1, 7.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 9.1, 10.1, 10.4, 10.5, 11.1, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4

---

**SUMI****Safe Use of Mixtures Information****AISE\_SUMI\_IS\_7\_5**

Versión 1.1, Agosto 2018

***Pulverización Industrial; Tarea Automatizada; Sistema Abierto; Larga Duración***

*El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.*

**Descripción General del ámbito del proceso**

Este SUMI se refiere a la pulverización industrial de los productos. Esta información de uso seguro se basa en el AISE\_SWED\_IS\_7\_5.

**Condiciones de Operación**

<b>Duración Máxima</b>	480 minutos por día.
<b>Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso</b>	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente.
	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
<b>Tipo de Intercambio de aire</b>	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

**Medidas de Gestión del Riesgo**

<b>Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo</b>	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
<b>Medidas Medioambientales</b>	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	<b>Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario:</b> Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p><b>No comer ni beber.</b>  <b>No fumar.</b>  <b>No usar cerca de una llama.</b></p>	
<p><b>Lavar las manos después de usarse.</b>  <b>Evitar el contacto con la piel dañada.</b>  <b>No mezclar con otros productos.</b></p>	
<p><b>Instrucciones ante derrames</b></p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p><b>Medidas generales de higiene</b></p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

### Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

### Advertencia

*Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.*

*Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de la materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.*

*Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.*

*Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.*

*A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.*

**SUMI****Safe Use of Mixtures Information****AISE\_SUMI\_IS\_8b\_1**

Versión 1.1, Agosto 2018

***Trasvase y dilución de un producto concentrado mediante el uso de un sistema de dosificación específico***

*El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.*

**Descripción General del ámbito del proceso**

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los productos son trasvasados o diluidos mediante un sistema de dosificación específico. Esta información de uso seguro se basa en el AISE\_SWED\_IS\_8b\_1\_L y en el AISE\_SWED\_IS\_8b\_1\_S

**Condiciones de Operación**

<b>Duración Máxima</b>	60 minutos por día.
<b>Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso</b>	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente.
	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
<b>Tipo de Intercambio de aire</b>	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

**Medidas de Gestión del Riesgo**

<b>Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo</b>	Llevar guantes apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
	 Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPIs.
<b>Medidas Medioambientales</b>	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	<b>Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario:</b> Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

## Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p><b>No comer ni beber.</b>  <b>No fumar.</b>  <b>No usar cerca de una llama.</b></p>	
<p><b>Lavar las manos después de usarse.</b>  <b>Evitar el contacto con la piel dañada.</b>  <b>No mezclar con otros productos.</b></p>	
<p><b>Instrucciones ante derrames</b></p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p><b>Medidas generales de higiene</b></p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

## Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

### Advertencia

*Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.*

*Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de la materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.*

*Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.*

*Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.*

*A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.*

# FICHA DE INSTRUCCIONES DE TRABAJO



El propósito de esta hoja es proporcionar al personal que lleva a cabo las operaciones de limpieza las instrucciones para un uso adecuado y seguro de los productos y para un manejo correcto de las situaciones de emergencia.

Adjunto a la ficha de datos de seguridad Rev. 9 del 26/08/2020

Operaciones previstas	Pulverización industrial[PROC7], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B]
Nombre del producto	<b>LUBISAN SUPER DRY</b>
Riesgos del producto tal cual	H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH208 - Contiene conservantes: Benzisothiazolinone. Puede provocar una reacción alérgica.
Riesgos (si los hay) del producto en la concentración máxima de uso	En concentraciones de uso máximas aconsejadas (0,6%) el producto se clasifica: No peligroso conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008.
Manipulación del producto tal cual	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes y equipo de protección para los ojos/la cara. No comer ni beber durante el trabajo.
Manipulación del producto a la concentración de uso	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. No comer ni beber durante el trabajo.
EPI requerido Para el producto tal cuál (transvase, uso concentrado, derrames ...)	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).
EPI requerido Para producto diluido.	No necesario para el uso normal.
En caso de emergencia (incidentes que impliquen la exposición al producto)	Informar inmediatamente a los clientes. Informar inmediatamente a los trabajadores. Consultar al Servicio Médico de Información toxicológica indicado en la FDS (sec. 1.4)
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma concentrada.	Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS). Contener la pérdida con tierra o arena. Absorber el resto con material inerte o aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma diluida	Utilizar guantes e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS). Enjuagar con agua.
Almacenamiento del producto	Mantener en el envase original. No trasvasar. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar. Diluir preferiblemente solo en la cantidad cotidiana de uso. Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.
En caso de accidentes, emergencias o incendio en el área de trabajo	Avisa inmediatamente a los clientes, a los trabajadores. Seguir las instrucciones de emergencias.